

11

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 29 días del mes de octubre de 2018 , siendo las 10:00 horas, se reúnen por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro la Lic María Celia Cévollí DI,EEyAT; las Prof. Noelia Camale , Marisel Lopez, Serra Maria Eugenia y Florio Maria, Equipo técnico de la DI,EEyAT y Prof. Mercedes Jara Tracchia Directora General de Educación. Por la parte sindical de la Unión Trabajadores/as de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes Patricia Cetera, Secretaria General; Marcelo Nerví, Secretario Adjunto; Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial; María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura y Patricia Ponce, Secretaria de Nivel Inicial.

Desde UnTER se reitera el reclamo sobre la persistencia de los cargos con la característica de “a término” que cercenan el derecho de los y las estudiantes a mantener una continuidad pedagógica; el derecho a tener estabilidad laboral de trabajadores y trabajadoras y de acceder a los movimientos que el sistema permite para todos los cargos docentes.

La Gremial presenta nuevamente un informe con el relevamiento realizado con el detalle de cargos de sede de escuelas de educación especial de la provincia, más un núcleo de cargos en inclusión que han requerido continuidad, con el alta cada año, desde los años 2012, 2013, 2014 y 2015. También se agregan los anexos de la resolución 1170/13, solicitando el quite del “a término” de los primeros cargos TAE. Entendiendo que la población escolar de estudiantes con discapacidad que transitan la educación secundaria ha crecido en los últimos años, y se requiere estabilidad en los cargos para dar acompañamiento y respuesta en las instituciones educativas. Por ello se sostiene desde UnTER el quite del “a término” en todos los cargos de la modalidad, atendiendo al proceso de revisión y reconstrucción por el que atraviesa la modalidad.

El Ministerio responde que también ha realizado un análisis de estos cargos, pero con una lectura diferente. Tomando como base de éste análisis los cargos de Sede de Escuela Especial. Expresa que se han analizado los cargos desde 2012 a 2016, considerando que deben dejar de ser “a término”. Visualizando que no hay coincidencia, se recepciona el informe, para realizar un análisis en consecuencia.

La gremial requiere respuesta en este acta, frente a las necesidades urgentes de compañeros y compañeras en estas condiciones, no es posible continuar dilatando una resolución. Solicita, de ser necesario, pasar a un cuarto intermedio esta reunión para poder trabajar la compatibilización de los relevamientos para lograr una solución.

En función de ese análisis pendiente y la necesidad de abordar el tratamiento con Superiores del Ministerio, se acueda pasar por la presente temática a un cuarto intermedio, para el día viernes 02/11 a las 9.00 hs.

Se solicitan, desde UnTER, precisiones acerca de la construcción de la EFCYL Nº 4 de Cipolletti. Reclamo éste que viene haciendo la comunidad educativa hace años y que hemos sostenido y reclamado como gremio en cada espacio ante el Ministerio de Educación. Entienden el compromiso político que ha asumido éste gobierno públicamente en la construcción del edificio, pero requieren precisiones para que tal obra sea realizada con celeridad, dada la realidad que









atraviesa hoy la escuela y la escasez de espacios para realizar las actividades escolares con los estudiantes.

Desde la DIE se elavará la consulta a la Subsecretaría de Coordinación del ME y DDHH por ser de su competencia, y se compartirá con la Gremial lo que informen al respecto.

Se requieren desde la Gremial, precisiones sobre la nueva figura para los ETAP, compromiso que asumió la DIE a fines del ciclo 2017 y que quedó plasmada en la primer acta con la Sra Cévoli , directora de la DIEEEyAT y la Sra Lerzo, Directora de la DES, en la cual se expresó su puesta en marcha a partir del ciclo 2019. Desde UnTER se entregó un proyecto sobre tal cargo y no se ha tenido respuesta hasta la fecha. Por ello requieren precisiones sobre tal cargo, y su implementación.

Desde el Ministerio se responde que se está haciendo un análisis de la POF y de la propuesta de la Gremial, considerando la visión del territorio, y a partir de ello se va a dar una respuesta, que puede implicar una revisión de la normativa vigente.

Desde UnTER se solicita el proyecto sobre manual de títulos de la modalidad, al igual que el proyecto transformación de escuelas de educación especial sobre perfil de la misma, para poder analizarlo con las bases y realizar aportes correspondientes.

La DIEEE y AT realizó los áportes a la representante gubernamental de la Comisión de Títulos, y ante el planteo de que no hubo participacion de la representante gremial se compartirá la inquietud con el área pertinente para dar lugar a la misma.

Respecto de la transformación de las Escuelas, desde el Ministerio se informa que se tendrá un encuentro con las/os supervisoras/es para trabajar algunas de las temáticas que se encuadran en la transformación, esos aportes se elevarán a la gremial.

Al respecto desde la Gremial se informa que se trabajará este material con las bases para su análisis y discusión, haciendo lo propio desde el Ministerio a travez de las/os Supervisores/as para ser abordado hacia el interior de las instituciones educativas de la modalidad.

La gremial consulta sobre las intervenciones llevadas a cabo en la Escuela Primaria N° 38 de P.A Stefenelli.

Al respecto la DIEEEyAT informa que una vez tomado conocimiento de la situación, se trabajó con la Institución y , se tuvo contacto con referentes del Hospital de la localidad, la Conyal, Secretaría de DDHH y Ofavi, mediante el Equipo Supervisivo. Se acompaña al equipo supervisivo en su abordaje institucional, familiar e individual, el que da cuenta con sus informes de las intervenciones que llevan a cabo.

Siendo las 12,30 hs se da por finalizada la reunión, pasando a un cuarto intermedio hasta el viernes 02/11/18 a las 9 hs.

